



## **ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DIRECTOR Y ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PARQUE TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN DE ZARAGOZA (EXP. Nº IAF-2024-449)**

### **I. Datos de la sesión**

En Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 25 de junio de 2024 se reúne la mesa de contratación relativa a la licitación del contrato de los servicios de elaboración de un Plan Director y Estudio de Viabilidad del Parque Tecnológico y de Innovación de Zaragoza, en la sede del Instituto Aragonés de Fomento -en adelante IAF- sita en C/ Teniente Coronel Valenzuela, nº 9, mediante videoconferencia, con la asistencia de los miembros que se indican a continuación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación.

### **II. Constitución de la mesa de contratación**

Los miembros de la mesa de contratación que asisten a la presente reunión son los siguientes:

Presidente: D. Fernando Fernández Cuello  
(Responsable de Asuntos Generales del Instituto Aragonés de Fomento)

Vocales: D. Germán Jiménez Ruiz  
(Técnico jurídico del Instituto Aragonés de Fomento)

D. Francisco Martín Martínez  
(Responsable de programa del Instituto Aragonés de Fomento)

D<sup>a</sup>. Ana Repollés Castán  
(Técnico de infraestructuras del Instituto Aragonés de Fomento)

Secretario: D. Santiago Mayayo Bueno  
(Responsable de Informática del Instituto Aragonés de Fomento)

Los miembros de la mesa de contratación manifiestan, al comienzo de la sesión, que no están incurso en ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de licitación, así como su compromiso de poner en



conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo de las fase de adjudicación o ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto en el artículo 103.2 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La mesa de contratación se encuentra válidamente constituida, dado que su composición se adecúa al artículo 92 de la citada Ley 11/2023, por lo que procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme al orden del día que se indica a continuación.

### **III. Orden del día**

1.- Apertura del Sobre A (“Documentación administrativa”). Calificación de la documentación administrativa. Admisión y exclusión de licitadores.

2.- Apertura del Sobre B (“Propuesta sujeta a juicio de valor”).

### **IV. Apertura del sobre A. Calificación de la documentación administrativa**

La mesa de contratación constata que han presentado ofertas en tiempo y forma, dentro del plazo previsto, los siguientes licitadores:

- IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU
- COMPÁS CONSULTORES SL

A continuación, el órgano de asistencia procede a la apertura electrónica de los sobres A relativos a la “Documentación administrativa”, presentados por los citados licitadores, así como a descargar la documentación contenida en los mismos.

La mesa de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 2.2.8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), procede a verificar que los licitadores han presentado la documentación exigida en el artículo 140 y la cláusula 2.2.5.1 del citado Pliego.



La mesa de contratación verifica que los dos licitadores han presentado la Declaración Responsable Única (DRU) debidamente cumplimentada conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo III del PCAP, por lo que reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en dicho Pliego.

En consecuencia, revisada y examinada la documentación presentada por los licitadores, la mesa de contratación concluye que es correcta y, en virtud de ello, acuerda admitir a IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU y COMPÁS CONSULTORES SL.

## **V. Apertura del Sobre B**

La mesa de contratación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 2.2.8.2 del PCAP, procede a la apertura electrónica de los sobres B ("Propuesta sujeta a juicio de valor") presentados por los licitadores admitidos, así como a descargar la documentación contenida en los mismos.

El órgano de asistencia constata que dichos sobres contienen la documentación prevista en el Anexo X del PCAP, es decir, la Memoria del procedimiento (propuesta metodológica del trabajo), la Memoria explicativa de las tareas a desarrollar (planificación) y la Memoria descriptiva del equipo de trabajo (equipo de trabajo). Así mismo, constata que la documentación presentada no incluye ningún documento, dato o información a incluir en el sobre C ("Criterios de adjudicación sujetos a evaluación automática").

La mesa de contratación concluye que, dado el carácter técnico de la documentación, procede dar traslado de la misma a los servicios técnicos del IAF para que emitan el correspondiente informe de valoración, en aplicación de los criterios previstos en el Anexo X del PCAP.

## **VI. Acuerdo de la mesa de contratación**

En virtud de todo ello, la mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros con derecho a voto, acuerda lo siguiente:

Primero.- Admitir a IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE SAU y COMPÁS CONSULTORES SL. en el procedimiento de licitación del contrato de los servicios de elaboración de un Plan Director y Estudio de Viabilidad del Parque Tecnológico y de Innovación de Zaragoza.



Segundo.- Dar traslado a los servicios técnicos del IAF de la documentación incluida en los sobres B presentada por los licitados admitidos, para que emitan el correspondiente informe de valoración, en aplicación de los criterios previstos en el Anexo X del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la mesa de contratación y se levanta la sesión siendo las 13:35 horas.

El Presidente

D. Fernando Fernández Cuello

El Secretario de Mesa

D. Santiago Mayayo Bueno

D. Germán Jiménez Ruiz  
Vocal

D. Francisco Martín Martínez  
Vocal

D<sup>a</sup>. Ana Repollés Castán  
Vocal